


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

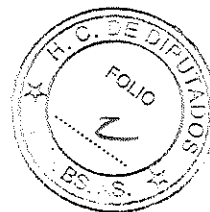
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “*Día mundial del turismo*”, a conmemorarse el día 27 de Septiembre de 2018, estipulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Reconociendo la importancia del turismo internacional en promover una mejor comprensión entre los pueblos del mundo, concienciar sobre la riqueza del patrimonio de las diversas civilizaciones y apreciar los valores inherentes de las diversas culturas, contribuyendo así al fortalecimiento de la paz en el mundo, la Asamblea General proclamó ya en 2017 el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Esta celebración nos brinda una oportunidad única para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y avanzar asegurando los efectos positivos del turismo bien gestionado, orientado al crecimiento inclusivo y equitativo, el desarrollo sostenible y la paz.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.